

EXP-UNC: 0013403/2020

Córdoba, 21 de diciembre de 2020

VISTO

Que el Departamento Académico de Música solicita la aprobación de ayudantías alumnos realizadas en las cátedras de Instrumento Aplicado I (piano) e Instrumento Complementario III (piano) en el período 2018-2020; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones de las/os ayudantes alumnas/os por el periodo reglamentario de dos años se produjo por Resolución HCD N° 141/2018.

Que las/os alumnas/os presentan el informe de las tareas desarrolladas y la profesora responsable de las materias, Silvina Elizabeth Issa, del Departamento Académico de Música, da cuenta de que las/os estudiantes han cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las ayudantías.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada a las/os estudiantes que luego se detallan las ayudantías alumno *ad honorem* y por concurso, con designación realizada mediante resolución HCD N° 141/2018, realizadas en el período y en la cátedra del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes que se indican y bajo la responsabilidad de la docente que se consigna:

Ayudante Alumno/a	DNI	Cátedra	Profesora responsable	Período
Juan Pedro Tamburelli	37.397.59 2	Instrumento Aplicado I (piano)	Silvina Elizabeth Issa – Profesora Adjunta a cargo	01/04/2018 – 31/03/2020
Santiago David Esain Herrlein	37.621.00 3			
Melina Inés Muñoz	40.247.34 1	Instrumento Complementario III (piano)		

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC., Comunicar al Departamento Académico de Música, y a la Mesa de Entradas para notificar a cada interesada/o y a la docente responsable, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 588

Vc/cbp


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba